



San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018,**

VISTO el Expediente N° 27025/2018 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 130-017 solicita la designación de la Srta. LARISA MARIA CUEVAS, en un cargo (774) de Preceptor, a partir del 01 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Claudia Karina Urueña, renunció al cargo de Preceptor a partir del 01 de diciembre de 2017, por lo que la Escuela cuenta con la partida presupuestaria.

Que la Srta. LARISA MARIA CUEVAS se desempeña actualmente en el Cargo de "Ayudante de Clases Prácticas (773)".

Que la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento hace uso de los Arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el Art. 39 de la Res. N° 1466/06, y le ofrece el cargo a la Srta. LARISA MARIA CUEVAS, quien aceptó.

Por ello,

**LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar como Docente Interina a la **Srta. LARISA MARIA CUEVAS**, DNI: 31.809.401, en un cargo (774) de Preceptor de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento; a partir del 01 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período el cargo se cubre por Concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

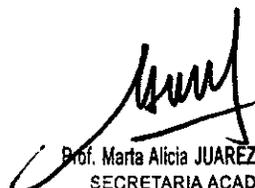
ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **0993 2018**

AJ.

M


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. M. R. ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Asesores Experimentales
U.N.T.